

RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL N° GR 081 - ENSA/2024

Chiclayo, 22 de julio del 2024

CONSIDERANDO:

Que, la Alta Dirección debe asegurar el sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión en la empresa Electronorte, en cumplimiento al Manual de Procesos del Sistema Integrado de Gestión (MAPRO01.02 - 01) relacionada con la designación de los responsables de los Procesos, y consolidar la mejora continua en la gestión empresarial.

Que, conforme a lo establecido en el Lineamiento LC02.02-1 Sistema de Control Interno, ítem 6, indica que el Comité SIG asumirá las funciones del Comité de Control Interno y será el encargado de recomendar pautas para la determinación, implementación, adaptación y mejoramiento permanente del Sistema de Control Interno, de conformidad con las normas vigentes y las características propias de la empresa. Asimismo, lo establecido en el Procedimiento P02.03-1 Tratamiento de la Gestión Integral de Riesgos, ítem 3, el Comité de Gestión de Riesgos en su conformación Regional, es asumido por el Comité del SIG.

Que, conforme a lo establecido en el Procedimiento P02.03-1: Tratamiento de la Gestión Integral de Riesgos, se cuenta con dos niveles de Comité de Gestión de Riesgos, que son equivalentes a los Comités del Sistema Integrado de Gestión (SIG), tanto a nivel Regional como a nivel Corporativo.

Que, para el debido cumplimiento señalado en los considerandos anteriores, Electronorte emitió Resoluciones de Gerencia Regional N° GR-101-ENSA-2022 del 29 de septiembre 2022 y N° GR-114-ENSA-2023 del 31 de octubre del 2023; a través de las cuales se designó a los Coordinadores así como a los Equipos de Trabajo: Comités del Sistema Integrado de Gestión – SIG, de Control Interno y Gestión Integral de Riesgos de los Procesos, en las Unidades Empresariales de Chiclayo, Sucursales y Cajamarca Centro, para el Sistema Integrado de Gestión de Electronorte S.A., asegurando las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes, comunicados a toda la organización.

Que, es necesario continuar desarrollando trabajos para efectivizar: a) la Recertificación de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, norma ISO 9001:2015, Sistemas de Gestión en Medio Ambiente norma ISO 14001:2015 y Seguridad y Salud en el Trabajo norma ISO 45001:2018, b) la implementación y posterior certificación del Sistemas de Gestión en Seguridad de la Información, basado en la norma ISO 27001:2022 y c) Implementación de la Gestión de la Innovación, fomentando la inspiración y creatividad entre los colaboradores de nuestra empresa.

Que, en atención a las últimas acciones de personal y cambios en la estructura organizativa de acuerdo al nuevo Mapa de Procesos y siendo parte fundamental para los Sistemas antes mencionados y la mejora empresarial, es necesario modificar la designación de los responsables de los Procesos en cumplimiento a la cláusula 5.3 de las Norma ISO 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2018.

Estando a lo expuesto y en uso a las facultades conferidas a esta Gerencia Regional.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Deja sin efecto las Resoluciones Regionales N° GR-101-ENSA-2022 del 29 de septiembre 2022 y la Resolución GR-114-ENSA-2023 de fecha 31 de octubre del 2023.

Artículo 2°. – **RATIFICAR** a los Coordinadores para el Sistema Integrado de Gestión de Electronorte S.A.

Item	Nombre y Apellido	Cargo Área	Cargo SIG
01	Luis Vallejos Másquez	Jefe Calidad y Fiscalización	Coordinador Regional
02	Jutdelia del Socorro Martínez Melendres	Jefe Contabilidad (e)	Coordinador de Sede
03	Henry Chinchay Chomba	Jefe Administración	Coordinador UE Sucursales
04	Hugo Agramonte Rondoy	Jefe Administración	Coordinador UE Cajamarca Centro

Artículo 3°. – **DESIGNAR** a los profesionales que se detallan a continuación, que conformarán el Comité del Sistema Integrado de Gestión Regional, en las Unidades Empresariales de Chiclayo, Sucursales y Cajamarca Centro, para el SIG de Electronorte S.A.

Cod.	Proceso	Chiclayo	Sucursales	Cajamarca
P01	Gestión de la Dirección	Gerente Regional	Jefe de la UE	Jefe de la UE
P01	Gestión de la Excelencia Operacional ➤ Gestión del Conocimiento e Innovación ➤ Sistema Integrado de Gestión	Jefe Calidad y Fiscalización Jefe Dpto. Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente Analista SIG		
P02	Gobernanza ➤ Gobierno Corporativo ➤ Sistema de Control Interno ➤ Gestión de Riesgos ➤ Gestión de Cumplimiento	Jefe Calidad y Fiscalización Analista de Control de Gestión		
P03	Planeamiento ➤ Planeamiento Institucional ➤ Planificación Eléctrica ➤ Gestión Presupuestal	Jefe Planeamiento Empresarial Jefe Planeamiento Eléctrico		
P04	Regulación ➤ Tarifas ➤ Estudios Regulatorios	Gerente Comercial Jefe de Gestión Tarifaria		
P05	Imagen Institucional ➤ Gestión de Comunicaciones ➤ Responsabilidad Social	Analista de Comunicación y Responsabilidad Social		

Cod.	Proceso	Chiclayo	Sucursales	Cajamarca
P11	Comercialización de Energía Eléctrica <ul style="list-style-type: none"> ➤ Compra de Energía ➤ Operaciones Comerciales ➤ Facturación y Cobranzas ➤ Atención al Cliente ➤ Gestión de Pérdidas 	Gerente Comercial	Jefe Comercial de la UE	Jefe Comercial de la UE
P12	Gestión de la Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión de Operaciones ➤ Gestión del Mantenimiento 	Gerente Técnico Jefe de Operaciones Jefe de Distribución Jefe de Generación Jefe de Transmisión	Jefe Técnico de la UE	Jefe Técnico de la UE
P13	Gestión de Proyectos <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión de Iniciativas ➤ Desarrollo de Proyectos 	Jefe de Administración de Proyectos		
P14	Gestión de la Calidad Operacional <ul style="list-style-type: none"> ➤ Detección de Deficiencias ➤ Mejoras Técnicas 	Gerente Técnico Jefe de Distribución Jefe de Generación Jefe de Transmisión		
P21	Gestión Humana <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión del Personal ➤ Desarrollo de Personal ➤ Gestión de la Compensación ➤ Gestión de Bienestar 	Gerente de Administración y Finanzas Jefe de Gestión de Personas		
P22	Tecnología de Información y Comunicaciones <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión de Desarrollo y Mantenimiento de Software ➤ Gestión de Infraestructura Tecnológica 	Jefe de Tecnología de la Información y Comunicaciones		
P23	Gestión Legal <ul style="list-style-type: none"> ➤ Solución de Controversias ➤ Gestión del Directorio ➤ Soporte Legal 	Jefe de Asesoría Legal		
P24	Gestión Financiera y Contable <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión Contable ➤ Gestión Financiera ➤ Gestión de Activos Fijos 	Gerente de Administración y Finanzas Jefe de Recursos Financieros Jefe de Contabilidad		
P25	Gestión Logística <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión de Contrataciones ➤ Gestión de Almacenes 	Gerente de Administración y Finanzas Jefe de Logística		
P26	Gestión Documental <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión de Trámite Documentario ➤ Gestión de Archivo 	Jefe de Logística		



Artículo 4°. – **DESIGNAR** a los profesionales que se detallan en el artículo 3ro. como equipo operativo, Comité de Control Interno y de los Procesos en las Unidades Empresariales de Chiclayo, Sucursales y Cajamarca Centro, para el Sistema de Control Interno y Gestión Integral de Riesgos, respectivamente.

Artículo 5°. - Las Gerencias y Jefaturas correspondientes deberán brindar las facilidades del caso, de modo que se cumpla eficientemente con las responsabilidades contenidas en el numeral 3., literal g) - i) del Procedimiento Gestión de la Dirección P01.02-1; numeral 6 del Lineamiento LC02.02-1 Sistema de Control Interno y numeral 5 Responsabilidades del Procedimiento P02.03-1 Tratamiento de la Gestión integral de riesgos.

Artículo 6°. - Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas para que, a través del Departamento de Gestión de Personas, los interesados tomen conocimiento de lo dispuesto en la presente Resolución para los fines correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Luis Eduardo Piscoya Salazar
Gerente Regional